



SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Calle Paseo General Escalón, #4334, Entre 83 Y 85 Avenida Norte, Contiguo al Centro Español, San Salvador, San Salvador.
Tels.: 2283-0800, 2283-0804, 2283-0805, 2283-0806, 2283-0807, 2283-0809, 2283-0810, 2283-0811, 2283-0812 e-mail: pacifico@sainet.net

GIRO: SEGUROS Y FIANZAS

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

No. 0129339

NIT.: 0614-290385-001-1
N.R.C.: 6897-7

Ramo: Seguro de Fidelidad

Poliza: SP-0538 // RENOVACION Vigencia: 01/01/2020 al 31/12/2020

Cliente: 7334 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 04/03/2020

Dirección: Av. Morazan, y Calle 5 de Noviembre No. 1

Registro No.:

Departamento: SAN SALVADOR

Crédito Contado

Municipio: SAN MARTIN

Giro: Nota de Remisión:

NIT.: 0613-100877-001-4

CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	NO SUJETAS	VENTAS	
				EXENTAS	GRAVADAS
1	VALOR DE PRIMA (3/6) CORRESPONDIENTE A MARZO / 2020	\$ 111.05			\$ 111.05
			Sumas:	\$ 0.00	\$ 111.05
				Exentas:	\$ 0.00
				TOTAL	\$ 111.05

son :
Ciento Once 05/100 Dolares

Si paga con cheque, la validez de este documento queda sujeta a la aceptación del cheque por el banco respectivo. Este documento es válido siempre y cuando esté firmado por un funcionario de esta compañía y por el colector autorizado que haya efectuado el cobro.

OPERACION SUPERIOR \$11,428.58

NOMBRE: _____
 NIT. ó D.U.I.: _____
 FIRMA ENTREGADO **X**

NOMBRE: _____
 NIT. ó D.U.I.: _____
 FIRMA RECIBIDO **X**

HECHO POR

C.C.F. NOTA DE CREDITO Y DEBITO
 ORIGINAL: CLIENTE
 DUPLICADO: EMISOR DGII.
 TRIPLICADO: CLIENTE
 CUADRUPPLICADO: CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE RETENCION

ORIGINAL: EMISOR
 DUPLICADO: VENEDOR
 TRIPLICADO: EMISOR
 CUADRUPPLICADO: CONTABILIDAD

AUTORIZADO

FACTURA
 ORIGINAL: EMISOR DGII.
 DUPLICADO: CLIENTE
 TRIPLICADO: CONTABILIDAD
 CUADRUPPLICADO: CORRELATIVO

DUPLICADO

No.19DS000U17493

R.R. DONNELLY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT. 0614-000262-001-5, Av. 7 DE BLVD. DEL EJERCITO NAC. SOTOMAYOR REG. No. 3-15 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0052 D.U.I. 294021997 CORRELATIVO AUTORIZADO DEBATE 1905000030000 - RESOLUCION No. 15017 RES. CH. 19156/2018 - 07/MARZO/19

1411020076 AI 170602



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 101

SAN MARTIN, 04 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
55601	1	MES	VALOR DE PRIMA (3/6) CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2020 SEGURO DE FIDELIDAD	\$ 111.05	\$ 111.05

SON: CIENTO ONCE 05/100 DOLARES

TOTAL \$ 111.05

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRA-ORDINARIA FECHA 20/12/2019.	ACUERDO N° 15	ACTA: N° 35
SESION	ORDINARIA FECHA 09/01/2020	ACUERDO N° 16	ACTA: N° 01

F. 
ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 100

SAN MARTIN, 04 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
55602	1	MES	CUOTA (3/6) CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2020. POLIZA DE AUTOMOTORES	\$ 1,871.72	\$ 1,871.72
SON: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO 72/100 DOLARES				TOTAL	\$ 1,871.72

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRA-ORDINARIA FECHA 20/12/2019	ACUERDO N° 15	ACTA: N° 35
SESION	ORDINARIA FECHA 09/01/2020	ACUERDO N° 16	ACTA: N° 01

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL